



**SECCION VASCO-NAVARRA-ARAGONESA-RIOJANA  
de la Academia Española de Dermatología**

Presidenta: Anna Tuneu Valls

Servicio de Dermatología. Hospital Universitario Donostia

Paseo del Doctor Begiristain, 117

20080 San Sebastián

Teléfono: 943007018

<http://www.vnar.es>

## VOTACIÓN POR CORREO

El procedimiento a seguir viene regulado por el artículo 45 de los Estatutos de la AEDV y que, a modo de resumen, se corresponde con el siguiente:

- Quien desee utilizar este sistema de votación habrá de dirigir solicitud escrita a la Secretaria de la Sección Vasco-Navarra-Aragonesa-Riojana en la sede de la SVNAR en el último cuatrienio (Servicio de Dermatología. Hospital Universitario Donostia. Paseo del Doctor Begiristain, 117. 20080 San Sebastián), acompañando fotocopia de su DNI, dentro del plazo que va desde la proclamación de las candidaturas por la Junta Territorial y hasta el día 20 de febrero de 2015.
- La Secretaria remitirá por correo: Certificado de Inscripción en el Censo, un sobre pequeño y un sobre grande.
- El/la elector/a, de manera individual, introducirá en el sobre pequeño la papeleta que elija que, una vez cerrado, introducirá junto con el Certificado de Inscripción en el sobre grande, procediendo a su remisión a la sede de la SVNAR.
- La recepción de sobres para votación en la dirección del Secretario se cerrará el día 6 de marzo de 2015, por lo que todos aquellos que lleguen con posterioridad serán rechazados de forma automática.
- El voto presencial anula el voto por correo en caso de duplicidad del sufragio.

En San Sebastián, a 14 de octubre de 2014

Dra. Arantxa López Pestaña  
Secretaria de la SVNAR de la AEDV